Radicado No. 0121006913302 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-ARSIG-95

Bogotá D.C., 12 de julio de 2021

Doctora
SAIDA MARÍA DURÁN ACOSTA
Gerente de Proyecto Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 126
Dirección General de Sanidad Militar
Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación Técnica Final CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA

Con toda atención, me permito enviar a la señora Gerente de Proyecto de Selección de Mínima Cuantía N°. 026 la evaluación técnica final del oferente CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA, en concordancia con lo establecido en los estudios previos y los documentos allegados, así como la ficha de evaluación de la experiencia del docente sin traslapos así:

1.	Capacitación en Planeación Estratégica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.	**REQUERIMIENTOS GENERALES**			
3.1	El Contratista del servicio, deberá contar con un (01) profesional en alguna de las áreas administrativas, contables y de negocios e ingenierías, con especialización y/o maestría en Planeación Estratégica.	X		El oferente subsana y allega hoja de vida del señor José Eduardo Penagos Durán.
	Los instructores deben ser permanentes durante la ejecución del contrato (no se aceptan cambios a menos que la entidad lo requiera).			
	El personal profesional deberá ser idóneo con competencias técnicas y pedagógicas necesarias para realizar la formación en la ejecución del temario que se desarrollará.			
	Experiencia: Mínimo tres (3) años de experiencia especifica como docente en Planeación Estratégica. El oferente deberá adjuntar la siguiente documentación con su oferta:		X	El oferente allega hoja de vida del señor José Eduardo Penagos Durán. Certifica experiencia relacionada 1 año, 4 meses, 29 días.
	· La hoja de vida del profesional con sus respectivos soportes. Para los diplomas expedidos en el exterior se debe anexar la respectiva convalidación ante la entidad que corresponda.			
	· Para efectos de verificar el cumplimiento del perfil y la experiencia laboral requerida, se deben presentar diplomas, certificados de estudios, cursos y constancias			

	7.3. TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	El proponente deberá cumplir con el cien por ciento (100%) de las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio previo para lo cual debe diligenciar el FORMULARIO OFERTA TÉCNICA del proceso. Las especificaciones técnicas son obligatorias.		X	
7.3.1	En cuanto a la experiencia el oferente deberá diligenciar el Formulario No. 2 "Experiencia del Proponente", en donde se deberá incluir los datos relacionados con la experiencia a acreditar. El oferente con la propuesta deberá anexar máximo tres (03) certificaciones relacionadas con la experiencia que se pretende acreditar. Para la verificación de la experiencia, el oferente deberá presentar documentos tales como contratos, comunicaciones de aceptación de ofertas, facturas, actas de liquidación de contratos o certificaciones expedidas por el contratante a nombre del proponente, sobre contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, donde acredite haber suscrito y ejecutado contratos, cuyo objeto, obligaciones, alcance y condiciones sean iguales o tengan relación sustancial y directa con el objeto del presente proceso de selección. La sumatoria del valor de los contratos acreditados debe ser igual o superior al presupuesto oficial para el grupo o los grupos ofertados, expresada en SMMLV. NOTA: El oferente deberá tener en cuenta la experiencia especifica solicitada para cada grupo al que pretenda presentar su oferta, los años de experiencia relacionados y los profesionales requeridos. Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción correspondiente, la cual debe estar realizada por un traductor oficial autorizado por el Ministerio de Relaciones exteriores. Los documentos que se aporten para acreditar la experiencia deben contener como mínimo, la siguiente información: · Nombre de la Entidad contratante. · Papel membretado de la Entidad con nombre y firma del representante legal o persona autorizada para expedir la certificación. · Objeto del contrato que se refiera a las actividades relacionadas en el presente Pliego de Condiciones. · Plazo de ejecución. · Valor total del contrato. · Dirección y teléfono de la Entidad o persona contratante, donde se pueda verificar la información suministrada. · Calificación de la calidad de los bienes o servicios – Bueno, Regular o Malo.		X	El oferente subsana y allega Formulario N°2 diligenciado "Experiencia del proponente", y dos (02) actas de liquidación, una (01) contiene calificación de calidad de los bienes o servicios. El oferente allega hoja de vida del señor José Eduardo Penagos Durán. Certifica experiencia relacionada 1 año, 4 meses, 29 días, NO CUMPLE Mínimo tres (3) años de experiencia especifica

DIGSA

	7.3.2 CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	Para dar Cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de trabajo" y " **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, a través del comité técnico evaluador verificará que el oferente garantice el cum plimiento de lo establecido en el decreto 1072 de 2015 en el capítulo 6 "Sistema de Gestión de La Seguridad y Sa lud en el Trabajo" y Decreto 052 de 2017. Que el oferente para poder celebrar contrato con el MINISTERIO DE DEFNSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, debe certificar por medio de documento debidamente firmado por el representante legal en el cual manifiesta que cumple la implementación del Siste ma de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		El oferente adjuntó lo requerido.

Ficha de evaluación de experiencia sin traslapos

DIGSA

NOMBRES Y APELLIDOS	**JOSE EDUARDO PENAGOS DURÁN**
PROFESIÓN	**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** **Especialista en Gestión del Desarrollo y Cambio Organizacional** **Universidad Externado de Colombia del 23 de Marzo 2017, mediante Acta de Grado 27 Folio 28 Libro 1.**

EMPRESA	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINALIZACION CONTRATO	CARGO	OBSERVACION
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	01/02/2018	30/06/2018	DOCENTE ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Documento expedido por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	08/08/2018	30/11/2018	DOCENTE ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Documento expedido por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	14/01/2019	30/05/2019	DOCENTE ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Documento expedido por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	05/08/2019	30/11/2019	DOCENTE ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Documento expedido por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	10/02/2020	30/05/2020	DOCENTE ADSCRITO AL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Documento expedido por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL - ISES	24/03/2017	15/04/2017	DISEÑO METODOLÓGICO Y PEDAGÓGICO EN AMBIENTE VIRTUAL PARA LA REALIZACIÓN DE "DIPLOMADO EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA	Se tiene en cuenta la experiencia posterior a la fecha de Grado como Especialista en Gestión del Desarrollo y Cambio Organizacional de la Universidad Externado de Colombia del 23 de Marzo 2017, mediante Acta de Grado 27 Folio 28 Libro 1.
TOTAL EXPERIENCIA (SIN TRASLAPOS)	**1 años, 4 meses y 29 días**			

EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO LABORADO POR EMPRESA (DÍAS)	EXPERIENCIA (DÍAS)	EXPERIENCIA (AÑOS, MESESM DIAS)
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	01/02/2018	30/06/2018	149	149	**0 años, 4 meses y 27 días**
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	08/08/2018	30/11/2018	114	114	**0 años, 3 meses y 22 días**
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	14/01/2019	30/05/2019	136	136	**0 años, 4 meses y 14 días**
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	05/08/2019	30/11/2019	117	117	**0 años, 3 meses y 25 días**
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ	10/02/2020	30/05/2020	110	0	**0 años, 0 meses y 0 días**
CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL - ISES	24/03/2017	15/04/2017	22	0	**0 años, 0 meses y 0 días**
				516	1 años, 4 meses y 29 días

En concordancia con lo subsanado en los documentos allegados por el proponente dentro del término de traslado de la evaluación, se constató que el mismo no cumple específicamente con la experiencia del docente determinada en el pliego.

Con respeto,

Servidor Misional de Sanidad Militar EDNA DEL PILAR MARTÍNEZ PÁEZ
Comité Técnico Evaluador

DIGSA

Radicado No. 0121006973002 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-ARSIG-95

Bogotá D.C., 13 de Junio de 2021

Doctora
SAIDA MARÍA DURÁN ACOSTA
Gerente de Proyecto Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 126
Dirección General de Sanidad Militar
Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 126 oferente CORPORACIÓN MACONDO

Con toda atención, me permito enviar a la doctora Gerente de Proyecto Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 126, la evaluación técnica al oferente CORPORACIÓN MACONDO – GRUPO II, en concordancia con lo establecido en los estudios previos.

1.	Capacitación en Planeación Estratégica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.	REQUERIMIENTOS GENERALES			
3.1	El Contratista del servicio, deberá contar con un (01) profesional en alguna de las áreas administrativas, contables y de negocios e ingenierías, con especialización y/o maestría en Planeación Estratégica.		X	El oferente no adjuntó hoja de vida del profesional con su oferta
	Los instructores deben ser permanentes durante la ejecución del contrato (no se aceptan cambios a menos que la entidad lo requiera).		X	El oferente no adjuntó hoja de vida del profesional con su oferta
	El personal profesional deberá ser idóneo con competencias técnicas y pedagógicas necesarias para realizar la formación en la ejecución del temario que se desarrollará.			
	Experiencia: Mínimo tres (3) años de experiencia especifica como docente en Planeación Estratégica. El oferente deberá adjuntar la siguiente documentación con su oferta:			
	La hoja de vida del profesional con sus respectivos soportes. Para los diplomas expedidos en el exterior se debe anexar la respectiva convalidación ante la entidad que corresponda.			
	Para efectos de verificar el cumplimiento del perfil y la experiencia laboral requerida, se deben presentar diplomas, certificados de estudios, cursos y constancias			

	7.3 TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	7.3.1 EXPERIENCIA MINIMA			
	En cuanto a la experiencia el oferente deberá diligenciar el Formular io No. 2 “Experiencia del Proponente”, en donde se deberá incluir los datos relacionados con la experiencia a acredit ar.		X	El oferente no adjuntó el Formulario N°. 2 “Experiencia del Proponente”.
	El oferente con la propuesta deberá anexar máximo tres (03) certific aciones relacionadas con la experiencia que se pretende acreditar. Para la verificación de la experiencia, el oferente deberá presentar documentos tales como contratos, comunicaciones de aceptación de ofertas, facturas, actas de liquidación de contratos o certificaciones expedidas por el contratante a nombre del proponente, sobre contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, donde acredite haber suscrito y ejecutado contratos, cuyo objeto, obligaciones, alcance y condiciones sean iguales o tengan relación sustancial y directa con el objeto del presente proceso de selección. La sumator ia del valor de los contratos acreditados debe ser igual o superior al presupuesto oficial para el grupo o los grupos ofertados, expresada en SMMLV.		X	El oferente no adjuntó certificaciones relacionadas con l a experiencia que se pretende acreditar
	NOTA: **El oferente deberá tener en cuenta la experiencia especifica solicitada para cada grupo al que pretenda presentar su oferta, los años de experiencia relacionados y los profesionales requeridos.** Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción correspondiente, la cual debe estar realizada por un traductor oficial autorizado por el Ministerio de Relaciones exteriores. Los documentos que se aporten para acreditar la experiencia deben contener como mínimo, la siguiente información: Nombre de la Entidad contratante. Papel membretado de la Entidad con nombre y firma del repres entante legal o persona autorizada para expedir la certificación. Objeto del contrato que se refiera a las actividades relacionada s en el presente Pliego de Condiciones. Plazo de ejecución. Valor total del contrato. Dirección y teléfono de la Entidad o persona contratante, dond e se pueda verificar la información suministrada. Calificación de la calidad de los bienes o servicios – Bueno, Re gular o Malo.		X	El oferente no adjuntó certificaciones relacionadas con l a experiencia que se pretende acreditar

DIGSA

	7.3.2 CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	Para dar Cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de trabajo" y " **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, a través del comité técnico evaluador verificará que el oferente garantice el cum plimiento de lo establecido en el decreto 1072 de 2015 en el capítulo 6 "Sistema de Gestión de La Seguridad y Sa lud en el Trabajo" y Decreto 052 de 2017. Que el oferente para poder celebrar contrato con el MINISTERIO DE DEFNSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, debe certificar por medio de documento debidamente firmado por el representante legal en el cual manifiesta que cumple la implementación del Siste ma de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		El oferente adjuntó lo requerido.

Este comité técnico evaluador ***requiere*** al oferente para que dentro del término de traslado subsane los requerimientos realizados so pena de rechazo conforme lo establece la Ley 1882 de 2018, artículo 5.

Con respeto,

Servidor Misional de Sanidad Militar EDNA DEL PILAR MARTÍNEZ PÁEZ
Comité Técnico Evaluador